



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD DE LA GOBERNADOR USHUAIA

USHUAIA, 27 OCT. 2023

VISTO el Expediente N° E-84338-2023, Ámbito: S.U.G.U. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa de tres (3) fotocopiadoras destinadas a las dependencias de la Unidad Gobernador.

Que obra Nota N° 199/23, Letra: D.G.A. – S.U.G.U., con el correspondiente autorizado del Sr. Secretario de Coordinación Administrativa de la Unidad Gobernador.

Que obra Nota de Pedido N° 7/23 – RAF 100, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar el llamado a Contratación Directa N° 06/23-RAF 100.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21, Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/23, su modificatorio complementario N° 565/23 y la Resolución S.U.G.U. N° 408/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1° – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 06/23 – RAF 100, referente a la Contratación Directa de dos (3) fotocopiadoras destinadas a las dependencias de la Secretaría de la Unidad del Gobernador Ushuaia, en los términos establecidos en

///2



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mauro José BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD DE LA GOBERNADOR USHUAIA

///...2

el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 30000, Unidad de Gestión de Gasto 0130UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0130, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. – S.U.G.U. N° 02/2023.-

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mauro José BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

José Oyarzo Hueicha
Director General de Administración
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2023

Pieza Administrativa E Nro. 84338- E - 2023- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 26/10/23

Apertura: 3/11/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática.			
	. UNIDAD			
>>	Impresora	3.00
	Tecnología de Impresión Láser			
	Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality			
	Velocidad de Impresión 45 ppm			
	Primera Página <= 6.5 segundos			
	Duplex 2 caras: Unidad Duplex incluida automática			
	Bandejas de papel			
	Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior.			
	By pass de 100 hojas a 75 grms			
	Capacidad de salida de 500 hojas			
	Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior			
	Copiadora			
	Velocidad de Copiado/Copiado			
	duplex 40 cpm			
	Zoom 25% - 400%			
	Número de Copias 1-99 desde el original			
	Ajustes Contraste y Brillo			
	Tiempo de Primera Copia <= 9 segundos			
	Vidrio de exposición Tamaño Oficio			
	Escáner			
	Origen de Escaneo			
	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan			
	/ RADF (Dúplex con recirculación)			
	Destino del Escáner Email, BOX, USB, PC, I-Fax			
	Resolución 600dpi óptico – 24bits de profundidad de color			
	Generales			
	Procesador 1 GHz (o superior)			
	Memoria 2 GB (o superior)			
	Puerto USB USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0			
	Ciclo mensual 200.000 páginas por mes (mínimo).			
	Conectividad Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi			
	802.11 b/g/n (incorporado)			
	Compatibilidad - Drivers Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux			


José Oyarzo Hueicha
Director General de Administración
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Mauro José BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2023

Pieza Administrativa E Nro. 84338- E - 2023- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 26/10/23

Apertura: 3/11/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	(PPD) Lenguajes de Impresión PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3 Alimentación 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos. Accesorios a Proveer CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación. Garantía Escrita 12 meses			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Página 2 de 3

.....
José Oyazzo Hueicha
Director General de Administración
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

.....
Mauro José BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2023
Pieza Administrativa E Nro. 84338- E - 2023- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 26/10/23
Apertura: 3/11/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

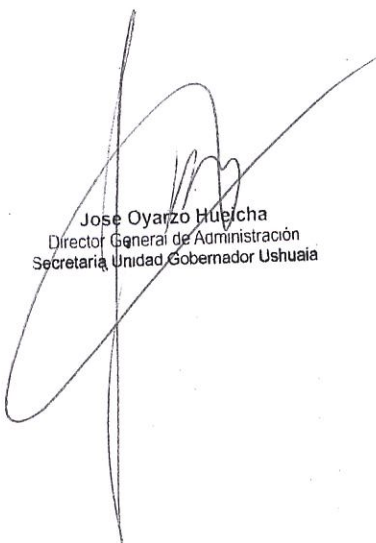
Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	A convenir con el proveedor		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.		
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55 o via email al privadaushu@tierradelfuego.gob.ar		
	Vigencia del Contrato:	Doce (12) meses		
	Garantía de Oferta:	No requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


Jose Oyarzo Hupicha
Director General de Administración
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Mauro José BUSTOS ROMO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RENDICIONES DE CUENTA DOCUMENTADA
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia